CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: JAVAL DE COLOMBIA SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901187674-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 333162
FECHA DE MATRÍCULA : MAYO 24 DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 10 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 25,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CLL 11 47 46 BRR LA ESPERANZA 2
BARRIO : ESPERANZA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3212173747
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : javella70@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CLL 11 47 46 BRR LA ESPERANZA 2
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : ESPERANZA
CORREO ELECTRÓNICO : javella70@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : javella70@hotmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4762 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4651 - COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO Y PROGRAMAS DE INFORMATICA
OTRAS ACTIVIDADES : C3110 - FABRICACION DE MUEBLES
OTRAS ACTIVIDADES : G4759 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS DOMESTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 11 DE MAYO DE 2018 DE LA ACTO CONSTITUTIVO , REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 69128 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE MAYO DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA JAVAL DE COLOMBIA SAS.

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-001	20180808	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL VILLAVICENCIO	RM09-70068	20180815

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: JAVAL DE COLOMBIA S.A.S TENDRÁ POR OBJETO SOCIAL: A. PARTICIPAR EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y SOLUCIÓN ALTERNATIVA DE LAS NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS: PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD, B. CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, C. DEPORTE, RECREACIÓN Y SANO ESPARCIMIENTO PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y SENTIDO DE PERTENENCIA, D. SOLICITAR Y OBTENER DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, RESIDENCIADAS O DOMICILIADAS EN COLOMBIA, Y DE LOS NACIONALES CON DOMICILIO O RESIDENCIA EN EL EXTERIOR, LOS DATOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA DOTAR DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA AL PAÍS. E. SUMINISTRO DE CUALQUIER CLASE EN GENERAL DE BIENES O SERVICIOS PARA ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS: 1. DOTACIÓN DE UNIFORMES INDUSTRIALES, ESCOLARES Y CALZADO Y LO RELACIONADO EN GENERAL, 2. MANTENIMIENTO DE VÍAS DE RECUPERACIÓN DE LA MALLA VIAL, PARQUES, SEPARADORES, VEHÍCULOS, COLEGIOS Y LO RELACIONADO, 3. REPARACIÓN DE MAQUINARIA VEHÍCULOS DE CUALQUIER CLASE EN GENERAL, 4. SUMINISTROS DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE SALUD: HOSPITALARIOS, MEDICAMENTOS, 5. SUMINISTRO DE EQUIPOS DE GIMNASIO, E INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS EN GENERAL Y PLANES DE CONTINGENCIA EN EL SECTOR DE LA SALUD, 6. REFRIGERACIÓN, MENAJES DE ALIMENTOS, VÍVERES Y ABARROTES, ALIMENTOS, ENSAMBLES, TRANSPORTES Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA EL CONSUMO HUMANO, ENTREGADOS PARA EL CONSUMIDOR FINAL, 7. SUMINISTRO DE PAPELERÍA, LITOGRAFÍA, DISEÑOS, LIBROS MATERIALES, ESCOLARES, COMPUTADORES, ACCESORIOS, EQUIPOS DE OFICINA, JUGUETERÍA, MATERIALES DIDÁCTICOS, 8. SUMINISTROS Y DISTRIBUCIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO EN GENERAL, 9. SUMINISTRO DE: CAFETERÍA EN GENERAL, 10. SUMINISTROS DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y CULTURALES, 11. SEMOVIENTES, 12. SALA DE COMPUTO, OFICINAS VIRTUALES, PLATAFORMA DE REDES, AÉREAS DE INFORMÁTICA, 13. PLÁNTULAS Y ESPECIES NATIVAS, 14. INSUMOS PRODUCTOS VETERINARIOS INSECTICIDAS AGRÍCOLAS, PECUARIOS GANADEROS, 15. REFORESTACIÓN, RECUPERACIÓN DE HUMEDALES, TALA DE PODA DE ÁRBOLES, 16. SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, 17. SUMINISTROS DE PARQUES DE RECREACIÓN, 18. SUMINISTRO DE TELEVISIÓN, EQUIPOS DE SONIDO, EQUIPOS DE DIVULGACIÓN, LOGÍSTICA DE EVENTOS, RECREACIÓN, EVENTOS DEPORTIVOS, 19. SERVICIOS DE EMISIÓN Y DE FUNCIÓN COMERCIALES Y CUAS RADIALES EN MEDIOS REGIONALES Y CANALES DE TELEVISIÓN Y RADIO NACIONAL, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE GRABACIONES, EDICIÓN DE PERIÓDICOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS, EDICIÓN DE MATERIALES GRABADOS, OTROS TRABAJOS DE EDICIÓN, DISEÑO E IMPRESIÓN DE REVISTAS COMERCIALES DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIÓDICOS Y REVISTAS INSTITUCIONALES, REALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE VIDEOS COMERCIALES E INSTITUCIONALES PROGRAMAS DE TELEVISIÓN, EDICIÓN Y PRODUCCIÓN DE CUÑAS RADIALES Y PROGRAMAS PARA RADIO Y EN GENERAL TODO LO RELACIONADO CON LA RADIODIFUSIÓN F. ALQUILER DE: 1. ESCENARIOS PARA EVENTOS: EVENTOS CULTURALES, REGIONALES Y MUNICIPALES, 2. TRANSPORTE: TERRESTRE, FLUVIAL, MARÍTIMO, AÉREO, 3. ALQUILER DE SILLETERÍA, MESAS, G. COMBUSTIBLE, H. SERVICIO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA CEMENTO, HIERRO, TEJAS Y TODO EL CONVENIENTE, L. SUMINISTRO DE ELÉCTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSIÓN, J. SEÑALIZACIÓN: 1. HORIZONTAL DE MUNICIPIOS, CARRETERAS, AUTOVÍAS, AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, APLICACIÓN DE MARCAS VIALES CON PINTURAS DE SEÑALIZACIÓN ALCIDICAS, ACRÍLICAS, DOS COMPONENTES, TERMOPLÁSTICOS Y APLICADORES DE PINTURAS DE SEÑALIZACIÓN SOBRE PAVIMENTOS DIVERSOS, 2. VERTICAL: COLOCACIÓN DE SEÑALES EN MUNICIPIOS, CARRETERAS, AUTOVÍAS, AUTOPISTAS, (COLOCACIÓN DE TODO TIPO DE SEÑALES DE TRÁFICO, SEMAFORIZACIÓN, CONVENCIONALES, PÓRTICOS, BANDEROLAS, 3. INSTALACIÓN, SEÑALIZACIÓN DE VÍAS Y DE INFORMACIÓN, K. CONTRATACIÓN DE: 1. PERSONAL, 2. CONSULTORÍA, 3. OBRAS, 4. CONSTRUCCIONES DE VIVIENDA, EDIFICACIONES, L. REMODELACIONES, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES, PARQUES, OBRAS URBANISMO, PAISAJISMO Y TODO LO RELACIONADO CON EL FIN SIMILAR CONEXO O COMPLEMENTARIO CON EL OBJETO GENERAL DE LA EMPRESA BIEN SEA EN FORMA DIRECTA O INDIRECTA, M. DONACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA FOMENTOS PROYECTOS, CAPACITACIÓN EN GENERAL Y FORMACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS CON ÉNFASIS DEL MEDIO AMBIENTE, N. RECURSOS NATURALES Y CONSERVACIÓN DE TODAS LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, AFROCOLOMBIANO, VULNERABLES, DESPLAZADOS Y COMUNIDAD EN GENERAL MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE PLANES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS INVOLUCRANDO ACTIVIDADES QUE PERMITAN E PROCESO DE DESARROLLO VIABLE Y SOSTENIBLE, OBTENIDAS MEDIANTE LA INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN INTEGRAL, QUE BENEFICIA A NIÑOS JÓVENES, MUJERES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES, HOGARES DE ADULTO MAYOR, HOGARES DE PASO, LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y LA BUENA GESTIÓN ADMINISTRATIVA GENERANDO PARA SU APLICACIÓN ESTRATÉGICA Y ALTERATIVAS ENCAMINADAS A UNA BENÉFICA TRANSFORMACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL, A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES HUMANA Y LA CONVIVENCIA RACIONAL Y PACÍFICA DEL HOMBRE CON EL MEDIO AMBIENTE, O. SUMINISTRO DE PUBLICIDAD, A TRAVÉS DE DISEÑO, IMPRESIÓN, GRABACIÓN DE AUDIO VIDEO Y REALIZACIÓN DE TODA CLASE DE PUBLICIDAD ESCRITA, TELEVISIÓN, RADIO Y PRENSA, VALLAS PUBLICITARIAS ETC. SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, REFRIGERIOS PARA ATENDER TODA CLASE DE EVENTOS DIRIGIDO A NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS, SUMINISTRO DE SERVICIO DE LOGÍSTICA, SONIDO, PRESENTADORES, CARPAS,

SILLAS , MESAS, ARREGLOS FLORARES, ADECUACIÓN DE ESPACIOS, ESCENARIOS Y LOCACIONES PARA TODA CLASE DE EVENTOS, SUMINISTRO DE TRANSPORTE, TRASLADO DE PERSONAL A TRAVÉS DE MEDIOS TERRESTRES, MARÍTIMOS Y AÉREOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, SERVICIOS DE CAPACITACIÓN ARTÍSTICA, SUMINISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR. P. COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO, COMISIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA AGRÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL ASÍ MISMOS DE SUS PARTES Y REFACCIONES. Q. INSTALACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y VENTA DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR, ACCESORIOS Y REPUESTOS. R. REALIZAR ACTIVIDADES DE AUDITORIA, CONSULTORÍA, ASESORÍA E INTERVENTORÍA EN: OBRAS CIVILES, OBRAS HIDRÁULICAS, RECURSOS HÍDRICOS, INGENIERÍA AMBIENTAL, SANEAMIENTO BÁSICO AMBIENTAL, ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA, ACTIVIDADES DE SALUD OCUPACIONAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL, ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES, EDUCACIÓN, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE. S. CAPACITAR Y FORMAR POR COMPETENCIA LABORAL LOS DIFERENTES GRUPOS SOCIALES INCLUIDOS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD COMERCIAL Y CIVIL LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES LICITAS RELACIONADAS CON EL MISMO, TALES COMO: A. CELEBRAR TODA CLASE DE ACTAS O CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, QUE TENGAN DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL A EN EL EXTERIOR B. RECIBIR O DAR EN HIPOTECA O PRENDA LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA SOCIEDAD COMO GARANTÍA DE LAS OPERACIONES QUE CELEBRE C. ABRIR CUENTAS CORRIENTES, DE AHORRO, GIRAR CONTRA ELLAS, CANCELAR, NEGOCIAR TODO TIPO DE TÍTULOS VALORES, OTORGADOS, ENDOSADOS, PAGARLOS Y EN GENERAL REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS D. DAR Y TOMAR DINERO EN MUTUO, CON LOS INTERESES, TÉRMINOS, MODALIDADES, CONDICIONES Y GARANTÍAS PERMITIDAS PAR LA LEY E. ADQUIRIR TODA CLASE DE ACTIVOS FIJOS QUE SEAN NECESARIOS O ÚTILES PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, SEAN ELLOS, BIENES MUEBLES O INMUEBLES, INCLUIDOS LOS TANGIBLES E INTANGIBLES, CORPORALES O INCORPORALES F. RECURRIR A LA ASOCIACIÓN, FUSIÓN, ABSORCIÓN O PARTICIPACIÓN CON TERCEROS EN TODA CLASE DE ASOCIACIONES, UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS, CONTRATOS Y SOCIEDADES COMERCIALES Y ESTATALES, CON EL PROPÓSITO DE DESARROLLAR TOTAL O PARCIALMENTE OBJETOS IGUALES, AFINES, SIMILARES O COMPLEMENTARIOS AL SUYO.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	100.000.000,00	1.000,00	100.000,00
CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	1.000,00	100.000,00
CAPITAL PAGADO	20.000.000,00	200,00	100.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 11 DE MAYO DE 2018 DE ACTO CONSTITUTIVO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 69128 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
GERENTE	AVELLA CHAVEZ JAIRO HERNAN	CC 17,345,022

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL GERENTE EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA QUE ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, SERÁ ELECTO A TÉRMINO INDEFINIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, TERMINARÁN ENCASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DECESO DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL, Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL SI FUERA EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACIÓN QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. ********** FACULTADES DEL REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD, SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL

FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS SE HUBIEREN RESERVADO A LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. ********** FUNCIONES DEL REPRESENTACIÓN LEGAL: A. USAR DE LA FIRMA O LA RAZÓN SOCIAL; B. DESIGNAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; C. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS; D.- CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; E. NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASÍ LO AUTORICE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y DE LA CLÁUSULA COMPROMISORIA QUE EN LOS ESTATUTOS SE PACTA; F. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. G. EJECUTAR Y/O SUSCRIBIR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL; H. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. L. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD; J. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS; K. CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL.; L. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA – ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** JAVAL DE COLOMBIA S.A.S
MATRICULA : 397751
FECHA DE MATRICULA : 20210711
FECHA DE RENOVACION : 20240410
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
DIRECCION : CLL 11 47 46 ESPERANZA 2 ETAPA
BARRIO : ESPERANZA
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
TELEFONO 1 : 3212173747
CORREO ELECTRONICO : javella70@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4653 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4664 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS, CAUCHOS Y PLASTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGROPECUARIO
OTRAS ACTIVIDADES : P8559 - OTROS TIPOS DE EDUCACION N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : M7490 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P.
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 8,002,000

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $25,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4762

INFORMA – REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

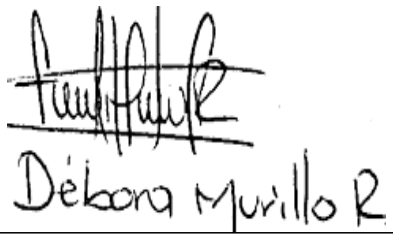
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 2P9TmYcAkB

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****